

**Convocatoria Extraordinaria a Movilidad Estudiantil Internacional 2023
Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Nancy (Francia)**

A las 09.30 hs. del día 07 de julio de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora designada por Res. 601/2022 para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Nancy (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 2 (dos) estudiantes de la FAPyD, 1 (un) semestre en Nancy, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada.

Se encuentran presentes la Arq. Cecilia Pereyra Mussi, el Arq. Emilio Maisonnave y el Arq. Cristian Caturelli.

La Dirección de Relaciones Internacionales informa que se ha presentado en tiempo y forma 1 (una) postulación.

Los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de los postulantes y el establecimiento del respectivo orden de mérito. Para ello se pasa a considerar la Res. 107/2018 y: a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de La Republica, Uruguay, b) los beneficios que la movilidad internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que toda movilidad promovida por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; y c) el desempeño académico del postulante, el que se determinara en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio académico; c.2) las calificaciones en cada una de las áreas de conocimiento relacionadas con el trayecto académico que el postulante propone desarrollar en la institución de destino; c.3) la motivación expresada en la nota de presentación; c.4) el porcentaje de la carrera aprobado; c.5) la edad del postulante; y c.6) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Acordados los criterios de evaluación de la documentación presentada, la Comisión Asesora procede a analizar la misma. Deja constancia que en este análisis se ha tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en que los mismos han sido mencionados, prestando especial atención a las posibilidades de acreditación de las materias seleccionadas y la transferencia de la experiencia, tanto a sus pares como a la comunidad toda, ya que es éste el objeto y fundamento de los programas de Movilidad Estudiantil.

Analizados los antecedentes presentados, esta Comisión decide pasar a cuarto intermedio hasta el día 04 de agosto para realizar una entrevista personal e individual a la estudiante Lara Girardi y pide a la Dirección de Relaciones Internacionales que la cite para esa fecha a las 09.30 hs.

A las 09.30 hs. del día 04 de agosto de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora designada por Res. 601/2022 para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Nancy (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 2 (dos) estudiantes de la FAPyD, 1 (un) semestre en Nancy, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada.

Se encuentran presentes la Arq. Cecilia Pereyra Mussi, el Arq. Emilio Maisonnave y el Arq. Cristian Caturelli.

La Dirección de Relaciones Internacionales informa que se ha citado a la estudiante a la entrevista personal e individual, confirmando la misma su presencia.

Realizada la entrevista esta comisión define el siguiente orden de mérito

1 – GIRARDI, Lara

Esta comisión valora el excelente desempeño de la postulante en la lengua francesa, la gran experiencia previa en sus estudios en Francia y en Italia. Además, manifiesta su interés en continuar su relación con la FAPyD con una transferencia posterior como ayudante de cátedra. Demuestra haber investigado sobre la facultad donde se postula, oferta de talleres, materias optativas, y posibles cursos.

Siendo las 10.30 hs esta comisión da por concluida sus actuaciones.